



MENDOZA, **1 de junio de 2023**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 9270/22 caratulado: "**RODRÍGUEZ MARTINEZ, María José S/ Adscripción Alumnos - FAD**".

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión del Profesor Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
A CARGO DEL DECANATO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Tener por autorizada la adscripción realizada por la alumna María José RODRIGUEZ MARTINEZ (D.N.I. N° 28.580.705) a la cátedra "**Historia del Diseño I**" de las Carreras de Diseño, durante el Ciclo Lectivo 2022.

ARTÍCULO 2º.-Aprobar la adscripción realizada por la alumna María José RODRIGUEZ MARTINEZ (D.N.I. N° 28.580.705) en la cátedra "**Historia del Diseño I**" de las Carreras de Diseño, durante el Ciclo Lectivo 2022.

ARTÍCULO 3º.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.


ARTÍCULO 4 º- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 271


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


D.J. Mariela Alejandra GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo


Dra. Silvana Laura MADDIO
Vicedecana
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo